



RESOLUCIÓN de 11 de julio de 2022, del Presidente del Instituto Aragonés del Agua, por la que se resuelve la línea 1 de la convocatoria de subvenciones para la mejora del abastecimiento y reducción de pérdidas de agua en municipios de menos de 20.000 habitantes financiada por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (Next Generation UE) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Código subproyecto	P02.C5.I1.P02.S02
Actuación	A01. Plan de subvenciones para mejora del abastecimiento y reducción de pérdidas en redes en pequeños y medianos municipios. ARG.
Entidad instrumental	Instituto Aragonés del Agua
Entidad ejecutora	Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
Entidades beneficiarias	Entidades locales de Aragón con menos de 20.000 hab.
Instrumento financiero	Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR)
Procedimiento de gestión	Convocatoria de subvenciones
Expediente	SH-2021-000165 Línea 1

La Orden AGM/10/2022, de 17 de enero, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para la mejora del abastecimiento y reducción de pérdidas de agua en municipios de menos de 20.000 habitantes financiada por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (Next Generation UE) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia se publicó en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 15, de 24 de enero de 2022, con la finalidad de que se llevaran a cabo inversiones en los sistemas de abastecimiento de pequeños y medianos municipios para la mejora de la eficiencia, la reducción de pérdidas en redes de distribución y la reparación de los depósitos e instalaciones de potabilización, cuyo efecto se traduce en un importante ahorro de agua y energía.

El apartado cuarto de la citada Orden AGM/10/2022, de 17 de enero, contempla dos líneas de subvención dentro de las actividades subvencionables: La línea 1 “Instalación de dispositivos de medida y transmisión de datos para el conocimiento de las pérdidas de agua en un sistema de abastecimiento” y la línea 2 “Renovación y mejora de las redes de abastecimiento municipales para conseguir la disminución de las pérdidas de agua”.

La cuantía total máxima de esta convocatoria asciende a 5.384.400 euros, con cargo a las siguientes partidas presupuestarias 72010 G/5121/760053/32436 PEP 2021/000355 (línea 1) y 72010 G/5121/760053/32436 PEP 2021/000357 (línea 2) del Presupuesto del Instituto Aragonés del Agua, con la siguiente distribución temporal:

Ejercicio	Línea 1	Línea 2	Total
2022	3.200.000	276.880	3.476.880
2023	800.000	830.640	1.630.640
2024		276.880	276.880
Total	4.000.000	1.384.400	5.384.400

En el caso de la línea 1, el procedimiento de concesión de las subvenciones se ajustará al procedimiento simplificado de concurrencia competitiva previsto en el artículo 14.3.c) de la



Ley 5/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón, no siendo necesario fijar un orden de prelación entre las solicitudes presentadas ya que el crédito consignado en la convocatoria se considera suficiente para atender a todas las solicitudes que reúnan los requisitos establecidos.

El apartado decimotercero de la Orden de convocatoria establecía un plazo de presentación de solicitudes de 30 días naturales que finalizó el 23 de febrero de 2022. Terminado el plazo, se constata que se han recibido un total de 344 solicitudes, 263 de la línea 1 y 81 de la línea 2, de un total de 318 municipios y entidades locales menores, todas ellas dentro del plazo establecido.

El informe de instrucción de 7 de junio de 2022 describe los pasos seguidos en la tramitación de la línea 1 de subvención, explica los requerimientos de subsanación realizados y analiza el cumplimiento de los requisitos para cada una de las solicitudes recibidas. Además, al no ser necesario fijar un orden de prelación por contar con crédito presupuestario suficiente para atender a todas las solicitudes de la línea 1 que cumplen con los requisitos, dicho informe determina las solicitudes que pueden proponerse para su concesión, así como aquellas que tendrán que desestimarse.

Tomando como referencia dicho informe, el 8 de junio de 2022, se emite Resolución de la Directora del Instituto Aragonés del Agua, por la que se formula propuesta de resolución provisional de la línea 1 de la convocatoria de subvenciones para la mejora del abastecimiento y reducción de pérdidas de agua en municipios de menos de 20.000 habitantes, financiada por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (Next Generation UE) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia ("Boletín Oficial de Aragón", número 116, de 17 de junio de 2022), concediendo un plazo de 5 días hábiles para que aquellas entidades que lo consideren oportuno puedan presentar alegaciones.

Finalizado el plazo y estudiadas las alegaciones recibidas, a la vista del informe sobre el trámite de audiencia de 7 de julio de 2022, mediante Resolución de la Directora del Instituto Aragonés del Agua, de 7 de julio de 2022, se formula propuesta de resolución definitiva de la línea 1 de subvenciones.

En dicha propuesta definitiva se indican las entidades locales que finalmente se proponen como beneficiarias, así como las solicitudes desestimadas, y se constata la existencia de un remanente de crédito de la línea 1 que puede traspasarse al crédito disponible de la línea 2, siguiendo lo estipulado en el apartado octavo de la Orden de convocatoria.

Por ello, en aplicación del apartado decimooctavo de la Orden AGM/10/2022, de 17 de enero, el presidente del Instituto Aragonés del Agua, en ejercicio de las competencias que a esta presidencia confiere la Ley 10/2014, de 27 de noviembre, de Aguas y Ríos de Aragón, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 8.1.b) y 23 de la Ley 5/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón, se dicta la siguiente resolución:

Primero.— Conceder las subvenciones de la línea 1 para la mejora del abastecimiento y reducción de pérdidas de agua en municipios de menos de 20.000 habitantes financiada por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (Next Generation UE) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, a las entidades locales que se incluyen en el anexo I, por un importe global de un millón doscientos noventa y ocho mil euros (1.298.000 €), indicando los importes concedidos y los núcleos de población afectados.

Segundo.— Desestimar las subvenciones de la línea 1 a las entidades locales que se relacionan en el anexo II indicando en cada caso el motivo de la desestimación.

Tercero.— Declarar concluso el procedimiento administrativo para las entidades locales interesadas relacionadas en el anexo III, por haber desistido expresamente de su solicitud o haber renunciado a la concesión de la subvención.

Cuarto.— Traspasar el crédito sobrante no adjudicado en la línea 1 que asciende a dos millones setecientos dos mil euros (2.702.000 €) a la línea 2 de subvención, de conformidad con el apartado octavo de la Orden de convocatoria, dando como resultado la siguiente distribución del crédito:



Ejercicio	Línea 1	Línea 2	Total
2022	1.038.400	817.280	1.855.680
2023	259.600	2.451.840	2.711.440
2024		817.280	817.280
Total	1.298.000	4.086.400	5.384.400

Quinto.— Publicar la presente Resolución en la página web del Instituto Aragonés del Agua, en el “Boletín Oficial de Aragón” y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Sexto.— Las entidades locales beneficiarias tienen la obligación de facilitar la conexión telemática con la herramienta de monitorización, supervisión y análisis que desarrolle el Instituto Aragonés del Agua, para transmitir los datos que se obtengan con los equipos objeto de subvención, con la definición temporal y periodicidad que se determine.

Esta obligación que se estipula en el apartado séptimo 2.j) de la Orden de convocatoria podrá cumplirse por mediación del proveedor de los equipos de medida y transmisión.

En concreto, se deberán enviar los datos agregados de medición de caudal suministrado, volumen diario suministrado, volumen acumulado mensual y caudal mínimo nocturno diario definido entre las 2 y 3 a.m. al Instituto Aragonés del Agua en los periodos que se establezca, al menos hasta diciembre de 2025.

Si no es posible la conexión automática continua, el beneficiario estará obligado al envío periódico de ficheros de datos, por el sistema que se determine. Todas estas obligaciones de conexión o envío de datos se mantendrán al menos hasta diciembre de 2025.

En el caso de no cumplir con dicha obligación, procederá la incoación del correspondiente procedimiento de reintegro de la subvención, estando obligada la entidad local a devolver las cantidades percibidas y los intereses de demora, desde del momento del pago de los importes recibidos hasta la fecha de que se acuerde la procedencia del reintegro, todo ello de conformidad con el apartado vigesimooctavo de la Orden AGM/10/2022, de 17 de enero.

Séptimo.— Las entidades locales beneficiarias tienen la obligación de facilitar las coordenadas de la ubicación de los dispositivos instalados y de la captación de agua. Asimismo, deberán cumplir las obligaciones establecidas en el apartado séptimo de la convocatoria y cualquier otra que resulte de aplicación por razón de la financiación con el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Octavo.— Contra esta Resolución, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, podrá interponerse por la entidad local interesada requerimiento previo ante el presidente del Instituto Aragonés del Agua en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

También podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante la sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Zaragoza, 11 de julio de 2022.

**El Presidente del Instituto Aragonés del Agua,
JOAQUÍN OLONA BLASCO**

ANEXO I. SOLICITUDES CONCEDIDAS LÍNEA 1
Convocatoria de subvenciones ABASTECIMIENTO NEXT GENERATION UE 2022
[Orde AGW/10/2022, de 17 de enero]

Expediente	Entidad local	Núcleo de población	Subvención concedida	Anualidad 2022	Anualidad 2023
SH-2022-000266	AYUNTAMIENTO DE ABABUJ	TERUEL - ABABUJ - ABABUJ	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000079	AYUNTAMIENTO DE ABIEGO	HUESCA - ABIEGO - ABIEGO	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000164	AYUNTAMIENTO DE ACERED	ZARAGOZA - ACERED - ACERED	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000196	AYUNTAMIENTO DE ADAHUESCA	HUESCA - ADAHUESCA - ADAHUESCA	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000298	AYUNTAMIENTO DE AGUAVIVA	TERUEL - AGUAVIVA - AGUAVIVA	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000186	AYUNTAMIENTO DE ALACÓN	TERUEL - ALACÓN - ALACÓN	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000072	AYUNTAMIENTO DE ALADREN	ZARAGOZA - ALADREN - ALADREN	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000082	AYUNTAMIENTO DE ALAGÓN	ZARAGOZA - ALAGÓN - ALAGÓN	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000187	AYUNTAMIENTO DE ALBARRACIN	TERUEL - ALBARRACIN - ALBARRACIN	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000210	AYUNTAMIENTO DE ALBELDA	HUESCA - ALBELDA - ALBELDA	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000232	AYUNTAMIENTO DE ALBERUELA DE TUBO	HUESCA - ALBERUELA DE TUBO - ALBERUELA DE TUBO	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000003	AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE EBRO	ZARAGOZA - ALCALA DE EBRO - ALCALA DE EBRO	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000122	AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE MONCAYO	ZARAGOZA - ALCALA DE MONCAYO - ALCALA DE MONCAYO	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000366	AYUNTAMIENTO DE ALCAMPPELL	HUESCA - ALCAMPPELL - ALCAMPPELL	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000193	AYUNTAMIENTO DE ALCANIZ	TERUEL - ALCANIZ - PUIGMORENO	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000078	AYUNTAMIENTO DE ALCORISA	TERUEL - ALCANIZ - VALMUEL	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000025	AYUNTAMIENTO DE ALCUBIERRE	TERUEL - ALCORISA - ALCORISA	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000140	AYUNTAMIENTO DE ALDEHUELA DE LIESTOS	HUESCA - ALCUBIERRE - ALCUBIERRE	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000035	AYUNTAMIENTO DE ALEERRE	ZARAGOZA - ALDEHUELA DE LIESTOS - ALDEHUELA DE LIESTOS	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000392	AYUNTAMIENTO DE ALFAMBRA	HUESCA - ALEERRE - ALEERRE	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000028	AYUNTAMIENTO DE ALIAGA	TERUEL - ALFAMBRA - ALFAMBRA	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000371	AYUNTAMIENTO DE ALMONACID DE LA CUBA	TERUEL - ALIAGA - ALIAGA	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000107	AYUNTAMIENTO DE ALMUNIENTE	TERUEL - ALIAGA - CIRJUEDA	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000086	AYUNTAMIENTO DE ALPARTIR	ZARAGOZA - ALMUNACID DE LA CUBA - ALMUNACID DE LA CUBA	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000200	AYUNTAMIENTO DE ALQUEZAR	HUESCA - ALMUNIENTE - ALMUNIENTE	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000227	AYUNTAMIENTO DE ALTORRICON	ZARAGOZA - ALPARTIR - ALPARTIR	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000044	AYUNTAMIENTO DE ANGUES	HUESCA - ALQUEZAR - ALQUEZAR	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000095	AYUNTAMIENTO DE ANINÓN	HUESCA - ALTORRICON - ALTORRICON	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000222	AYUNTAMIENTO DE ANÓN	HUESCA - ANGUES - ANGUES	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000027	AYUNTAMIENTO DE ARAGUES DEL PUERTO	ZARAGOZA - ANINÓN - ANINÓN	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000398	AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE MONCAYO	ZARAGOZA - ANÓN DE MONCAYO - ANÓN DE MONCAYO	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000141	AYUNTAMIENTO DE AREN	HUESCA - ARAGUES DEL PUERTO - ARAGUES DEL PUERTO	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000194	AYUNTAMIENTO DE ARGAVIESO	ZARAGOZA - ARANDA DE MONCAYO - ARANDA DE MONCAYO	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000281	AYUNTAMIENTO DE ARGENTE	HUESCA - AREN - AREN	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000216	AYUNTAMIENTO DE ARIZA	HUESCA - ARGAVIESO - ARGAVIESO	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000321	AYUNTAMIENTO DE ATECA	TERUEL - ARGENTE - ARGENTE	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000301	AYUNTAMIENTO DE AYERBE	TERUEL - ARIÑO - ARIÑO	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000063	AYUNTAMIENTO DE AZARA	ZARAGOZA - ARIZA - ARIZA	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000094	AYUNTAMIENTO DE AZLOR	ZARAGOZA - ATECA - ATECA	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000373	AYUNTAMIENTO DE BÀGUENA	HUESCA - AYERBE - AYERBE	5.500 €	4.400 €	1.100 €
		HUESCA - AZARA - AZARA	5.500 €	4.400 €	1.100 €
		HUESCA - AZLOR - AZLOR	5.500 €	4.400 €	1.100 €
		TERUEL - BÀGUENA - BÀGUENA	5.500 €	4.400 €	1.100 €

ANEXO I. SOLICITUDES CONCEDIDAS LÍNEA 1
Convocatoria de subvenciones ABASTECIMIENTO NEXT GENERATION UE 2022
[Orde AGW/10/2022, de 17 de enero]

Expediente	Entidad local	Núcleo de población	Subvención concedida	Anualidad 2022	Anualidad 2023
SH-2022-000087	AYUNTAMIENTO DE BALLOBAR	HUESCA - BALLOBAR - BALLOBAR	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000033	AYUNTAMIENTO DE BANASTAS	HUESCA - BANASTAS - BANASTAS	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000159	AYUNTAMIENTO DE BARBALLUR	ZARAGOZA - BARBALLUR - BARBALLUR	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000100	AYUNTAMIENTO DE BARBUJES	HUESCA - BARBUJES - BARBUJES	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000208	AYUNTAMIENTO DE BELCHITE	ZARAGOZA - BELCHITE - BELCHITE	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000235	AYUNTAMIENTO DE BELMONTE DE SAN JOSÉ	TERUEL - BELMONTE DE SAN JOSÉ - BELMONTE DE SAN JOSÉ	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000214	AYUNTAMIENTO DE BELVER DE CINCA	HUESCA - BELVER DE CINCA - BELVER DE CINCA	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000142	AYUNTAMIENTO DE BERANUY	HUESCA - BERANUY - BERANUY	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000203	AYUNTAMIENTO DE BERBEGAL	HUESCA - BERBEGAL - BERBEGAL	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000358	AYUNTAMIENTO DE BERDÚN	HUESCA - CANAL DE BERDÚN - BERDÚN	5.500 €	4.400 €	1.100 €
		HUESCA - CANAL DE BERDÚN - BINIÉS			
		HUESCA - CANAL DE BERDÚN - MAJONES			
		HUESCA - CANAL DE BERDÚN - MARTES			
		HUESCA - CANAL DE BERDÚN - VILLARREAL DE LA CANAL			
SH-2022-000102	AYUNTAMIENTO DE BIERGE	HUESCA - BIERGE - BIERGE	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000351	AYUNTAMIENTO DE BIESCAS	HUESCA - BIESCAS - ESCUER	5.500 €	4.400 €	1.100 €
		HUESCA - BIESCAS - JAVIERRE DEL OBISPO			
		HUESCA - BIESCAS - OLIVÁN			
SH-2022-000184	AYUNTAMIENTO DE BINEFAR	HUESCA - BINEFAR - BINEFAR	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000207	AYUNTAMIENTO DE BIOTA	ZARAGOZA - BIOTA - BIOTA	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000290	AYUNTAMIENTO DE BISAURRI	HUESCA - BISAURRI - ARASÁN	5.500 €	4.400 €	1.100 €
		HUESCA - BISAURRI - BISAURRI			
		HUESCA - BISAURRI - GABÁS			
		HUESCA - BISAURRI - SAN FELU DE VERI			
		HUESCA - BISAURRI - URMELLA			
SH-2022-000029	AYUNTAMIENTO DE BISCARRUES	HUESCA - BISCARRUES - BISCARRUES	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000297	AYUNTAMIENTO DE BOLTAÑA	HUESCA - BOLTAÑA - BOLTAÑA	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000311	AYUNTAMIENTO DE BOQUINENI	ZARAGOZA - BOQUINENI - BOQUINENI	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000278	AYUNTAMIENTO DE BORDÓN	TERUEL - BORDÓN - BORDÓN	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000199	AYUNTAMIENTO DE BORJA	ZARAGOZA - BORJA - BORJA	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000346	AYUNTAMIENTO DE BURBAGUENA	TERUEL - BURBAGUENA - BURBAGUENA	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000240	AYUNTAMIENTO DE CABAÑAS DE EBRO	ZARAGOZA - CABAÑAS DE EBRO - CABAÑAS DE EBRO	5.500 €	4.400 €	1.100 €
		ZARAGOZA - CALATAYUD - EMBID DE LA RIBERA			
		ZARAGOZA - CALATAYUD - HUERMEDA			
SH-2022-000295	AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD	ZARAGOZA - CALATAYUD - TORRES	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000188	AYUNTAMIENTO DE CALOMARDE	TERUEL - CALOMARDE - CALOMARDE	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000096	AYUNTAMIENTO DE CAMAÑAS	TERUEL - CAMAÑAS - CAMAÑAS	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000051	AYUNTAMIENTO DE CANFRANC	HUESCA - CANFRANC - CANFRANC-ESTACIÓN	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000349	AYUNTAMIENTO DE CANTAVIEJA	TERUEL - CANTAVIEJA - CANTAVIEJA	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000317	AYUNTAMIENTO DE CAÑIZAR DEL OLIVAR	TERUEL - CAÑIZAR DEL OLIVAR - CAÑIZAR DEL OLIVAR	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000034	AYUNTAMIENTO DE CAPELLA	HUESCA - CAPELLA - CAPELLA	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000323	AYUNTAMIENTO DE CARENAS	ZARAGOZA - CARENAS - CARENAS	5.500 €	4.400 €	1.100 €

ANEJO I. SOLICITUDES CONCEDIDAS LÍNEA 1
Convocatoria de subvenciones ABASTECIMIENTO NEXT GENERATION UE 2022
(Orde AGW/10/2022, de 17 de enero)

Expediente	Entidad local	Núcleo de población	Subvención concedida	Anualidad 2022	Anualidad 2023
SH-2022-000225	AYUNTAMIENTO DE CARIÑENA	ZARAGOZA - CARIÑENA - CARIÑENA	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000041	AYUNTAMIENTO DE CASBAS DE HUESCA	HUESCA - CASBAS DE HUESCA - CASBAS DE HUESCA	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000212	AYUNTAMIENTO DE CASTELJON DE LAS ARMAS	ZARAGOZA - CASTELJON DE LAS ARMAS - CASTELJON DE LAS ARMAS	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000197	AYUNTAMIENTO DE CASTELJON DE SOS	HUESCA - CASTELJON DE SOS - CASTELJON DE SOS	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000219	AYUNTAMIENTO DE CASTELSERAS	HUESCA - CASTELSERAS DE SOS - RUIJ (EL)	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000348	AYUNTAMIENTO DE CASTIELLO DE JACA	TERUEL - CASTELSERAS - CASTELSERAS	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000006	AYUNTAMIENTO DE CEDRILLAS	HUESCA - CASTIELLO DE JACA - CASTIELLO DE JACA	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000185	AYUNTAMIENTO DE CETINA	TERUEL - CEDRILLAS - CEDRILLAS	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000085	AYUNTAMIENTO DE CHALAMERA	ZARAGOZA - CETINA - CETINA	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000118	AYUNTAMIENTO DE CHIA	HUESCA - CHALAMERA - CHALAMERA	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000036	AYUNTAMIENTO DE CHIMILLAS	HUESCA - CHIA - CHIA	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000114	AYUNTAMIENTO DE CINCO OLIVAS	HUESCA - CHIMILLAS - CHIMILLAS	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000255	AYUNTAMIENTO DE COLUNGO	ZARAGOZA - CINCO OLIVAS - CINCO OLIVAS	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000138	AYUNTAMIENTO DE COSUENDA	HUESCA - COLUNGO - COLUNGO	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000090	AYUNTAMIENTO DE CUBLA	ZARAGOZA - COSUENDA - COSUENDA	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000032	AYUNTAMIENTO DE CUEVAS LABRADAS	TERUEL - CUBLA - CUBLA	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000133	AYUNTAMIENTO DE DAROCA	TERUEL - CUEVAS LABRADAS - CUEVAS LABRADAS	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000026	AYUNTAMIENTO DE EL BURGO DE EBRO	ZARAGOZA - DAROCA - DAROCA	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000398	AYUNTAMIENTO DE EL BUSTE	ZARAGOZA - BURGO DE EBRO (EL) - BURGO DE EBRO (EL)	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000149	AYUNTAMIENTO DE EL FRASNO	ZARAGOZA - BUSTE (EL) - BUSTE (EL)	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000237	AYUNTAMIENTO DE EL GRADO	ZARAGOZA - FRASNO (EL) - ALUENDA	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000020	AYUNTAMIENTO DE EL POBO	ZARAGOZA - FRASNO (EL) - FRASNO (EL)	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000123	AYUNTAMIENTO DE ERLA	ZARAGOZA - FRASNO (EL) - INOGÉS	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000103	AYUNTAMIENTO DE ESCATRÓN	ZARAGOZA - FRASNO (EL) - PIETAS	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000303	AYUNTAMIENTO DE ESCUCHA	HUESCA - GRADO (EL) - ARTASONA	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000312	AYUNTAMIENTO DE ESPLUS	HUESCA - GRADO (EL) - COSCOJUELA DE FANTOVA	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000130	AYUNTAMIENTO DE ESTADA	HUESCA - GRADO (EL) - ENATE	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000224	AYUNTAMIENTO DE ESTADILLA	HUESCA - GRADO (EL) - GRADO (EL)	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000115	AYUNTAMIENTO DE FIGUERUELAS	TERUEL - POBO (EL) - POBO (EL)	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000336	AYUNTAMIENTO DE FONZ	HUESCA - PUEYO DE ARAGUAS (EL) - PUEYO DE ARAGUAS (EL)	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000239	AYUNTAMIENTO DE FOZ CALANDA	HUESCA - ESTADILLA - ESTADILLA	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000280	AYUNTAMIENTO DE FRESCANO	ZARAGOZA - ERLA - ERLA	5.500 €	4.400 €	1.100 €
		ZARAGOZA - ESCATRÓN - ESCATRÓN	5.500 €	4.400 €	1.100 €
		TERUEL - ESCUCHA - ESCUCHA	5.500 €	4.400 €	1.100 €
		HUESCA - ESPLUS - ESPLUS	5.500 €	4.400 €	1.100 €
		HUESCA - ESTADA - ESTADA	5.500 €	4.400 €	1.100 €
		HUESCA - ESTADILLA - ESTADILLA	5.500 €	4.400 €	1.100 €
		ZARAGOZA - FIGUERUELAS - FIGUERUELAS	5.500 €	4.400 €	1.100 €
		HUESCA - FISCAL - FISCAL	5.500 €	4.400 €	1.100 €
		HUESCA - FONZ - COFITA	5.500 €	4.400 €	1.100 €
		HUESCA - FONZ - FONZ	5.500 €	4.400 €	1.100 €
		TERUEL - FOZ CALANDA - FOZ CALANDA	5.500 €	4.400 €	1.100 €
		ZARAGOZA - FRESCANO - FRESCANO	5.500 €	4.400 €	1.100 €

ANEJO I. SOLICITUDES CONCEDIDAS LÍNEA 1
 Convocatoria de subvenciones ABASTECIMIENTO NEXT GENERATION UE 2022
 [Orde AGW/10/2022, de 17 de enero]

Expediente	Entidad local	Núcleo de población	Subvención concedida	Anualidad 2022	Anualidad 2023
SH-2022-000195	AYUNTAMIENTO DE FUENDEJALÓN	ZARAGOZA - FUENDEJALÓN - FUENDEJALÓN	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000012	AYUNTAMIENTO DE FUENTES CLARAS	TERUEL - FUENTES CLARAS - FUENTES CLARAS	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000016	AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE RUBIELOS	TERUEL - FUENTES DE RUBIELOS - FUENTES DE RUBIELOS	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000242	AYUNTAMIENTO DE GALLUR	ZARAGOZA - GALLUR - GALLUR	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000220	AYUNTAMIENTO DE GRAÑEN	HUESCA - GRAÑEN - CALLÉN	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000274	AYUNTAMIENTO DE GRAUS	HUESCA - GRAÑEN - GRAÑEN	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000070	AYUNTAMIENTO DE GRISEN	HUESCA - GRAUS - GRAUS	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000192	AYUNTAMIENTO DE HERRERA DE LOS NAVARROS	HUESCA - GRAUS - TORRES DEL OBISPO	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000202	AYUNTAMIENTO DE IBIECA	ZARAGOZA - GRISEN - GRISEN	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000053	AYUNTAMIENTO DE IGRIES	ZARAGOZA - HERRERA DE LOS NAVARROS - HERRERA DE LOS NAVARROS	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000259	AYUNTAMIENTO DE ILLUECA	HUESCA - IBIECA - IBIECA	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000092	AYUNTAMIENTO DE ISABENA	HUESCA - IGRIES - YÉQUEDA	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000292	AYUNTAMIENTO DE JABALOYAS	ZARAGOZA - ILLUECA - ILLUECA	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000347	AYUNTAMIENTO DE JACA	HUESCA - ISABENA - PUEBLA DE RODA (LA)	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000018	AYUNTAMIENTO DE JASA	TERUEL - JABALOYAS - ARROYOFRÍO	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000023	AYUNTAMIENTO DE JAULÍN	TERUEL - JABALOYAS - JABALOYAS	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000058	AYUNTAMIENTO DE LA CODOÑERA	TERUEL - JACA - ABAY	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000080	AYUNTAMIENTO DE LA FUEVA	HUESCA - JACA - CANIÁS	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000282	AYUNTAMIENTO DE LA IGLESUELA DEL CID	HUESCA - JACA - LERÉS	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000154	AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE CASTRO	HUESCA - JASA - JASA	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000050	AYUNTAMIENTO DE LA SOTONERA	ZARAGOZA - JAULÍN - JAULÍN	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000313	AYUNTAMIENTO DE LA VILUEÑA	TERUEL - CODOÑERA (LA) - CODOÑERA (LA)	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000241	AYUNTAMIENTO DE LA ZAIDA	HUESCA - FUEVA (LA) - TIERRANTONA	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000008	AYUNTAMIENTO DE LALUEZA	HUESCA - FUEVA (LA) - TRONCADO	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000127	AYUNTAMIENTO DE LANAJA	HUESCA - IGLESUELA DEL CID (LA) - IGLESUELA DEL CID (LA)	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000091	AYUNTAMIENTO DE LAS CUERLAS	HUESCA - PUEBLA DE CASTRO (LA) - PUEBLA DE CASTRO (LA)	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000057	AYUNTAMIENTO DE LAS PARRAS DE CASTELLOTE	HUESCA - SOTONERA (LA) - ANIÉS	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000005	AYUNTAMIENTO DE LASCUARRE	HUESCA - SOTONERA (LA) - PLASENCIA DEL MONTE	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000065	AYUNTAMIENTO DE LASPAULES	ZARAGOZA - VILUEÑA (LA) - VILUEÑA (LA)	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000135	AYUNTAMIENTO DE LASPUÑA	ZARAGOZA - ZAIDA (LA) - ZAIDA (LA)	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000007	AYUNTAMIENTO DE LAYANA	HUESCA - LALUEZA - LALUEZA	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000320	AYUNTAMIENTO DE LOARRE	HUESCA - LALUEZA - LALUEZA	5.500 €	4.400 €	1.100 €
		HUESCA - LALUEZA - SAN LORENZO DEL FLUMEN	5.500 €	4.400 €	1.100 €
		HUESCA - LANAJA - LANAJA	5.500 €	4.400 €	1.100 €
		ZARAGOZA - CUERLAS (LAS) - CUERLAS (LAS)	5.500 €	4.400 €	1.100 €
		TERUEL - PARRAS DE CASTELLOTE (LAS) - PARRAS DE CASTELLOTE (LAS)	5.500 €	4.400 €	1.100 €
		HUESCA - LASCUARRE - LASCUARRE	5.500 €	4.400 €	1.100 €
		HUESCA - LASPAULES - LASPAULES	5.500 €	4.400 €	1.100 €
		HUESCA - LASPAULES - SUJIS	5.500 €	4.400 €	1.100 €
		HUESCA - LASPAULES - VILLARRUÉ	5.500 €	4.400 €	1.100 €
		HUESCA - LASPUÑA - LASPUÑA	5.500 €	4.400 €	1.100 €
		ZARAGOZA - LAYANA - LAYANA	5.500 €	4.400 €	1.100 €
		HUESCA - LOARRE - LOARRE	5.500 €	4.400 €	1.100 €

ANEJO I. SOLICITUDES CONCEDIDAS LÍNEA 1
 Convocatoria de subvenciones ABASTECIMIENTO NEXT GENERATION UE 2022
 [Orde AGW/10/2022, de 17 de enero]

Expediente	Entidad local	Núcleo de población	Subvención concedida	Anualidad 2022	Anualidad 2023
SH-2022-000233	AYUNTAMIENTO DE LOBERA DE ONSELLA	ZARAGOZA - LOBERA DE ONSELLA - LOBERA DE ONSELLA	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000166	AYUNTAMIENTO DE LONGARES	ZARAGOZA - LONGARES - LONGARES	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000287	AYUNTAMIENTO DE LOSCOS	TERUEL - LOSCOS - LOSCOS	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000045	AYUNTAMIENTO DE LUCENI	ZARAGOZA - LUCENI - LUCENI	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000306	AYUNTAMIENTO DE LUMPIAQUE	ZARAGOZA - LUMPIAQUE - LUMPIAQUE	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000228	AYUNTAMIENTO DE LUPIÑEN	HUESCA - LUPIÑENORTILLA - MONTMIESA	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000059	AYUNTAMIENTO DE MANCHONES	ZARAGOZA - MANCHONES - MANCHONES	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000231	AYUNTAMIENTO DE MAS DE LAS MATAS	TERUEL - MAS DE LAS MATAS - MAS DE LAS MATAS	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000206	AYUNTAMIENTO DE MESONES DE ISUELA	ZARAGOZA - MESONES DE ISUELA - MESONES DE ISUELA	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000067	AYUNTAMIENTO DE MIRABEL	TERUEL - MIRABEL - MIRABEL	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000279	AYUNTAMIENTO DE MONFLORITE-LASCASAS	HUESCA - MONFLORITE-LASCASAS - MONFLORITE	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000128	AYUNTAMIENTO DE MONREAL DEL CAMPO	TERUEL - MONREAL DEL CAMPO - MONREAL DEL CAMPO	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000337	AYUNTAMIENTO DE MONTALBAN	TERUEL - MONTALBAN - MONTALBAN	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000038	AYUNTAMIENTO DE MONTANUY	HUESCA - MONTANUY - ANETO	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000329	AYUNTAMIENTO DE MONZON	HUESCA - MONZON - MONZON	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000376	AYUNTAMIENTO DE MORÉS	ZARAGOZA - MORÉS - MORÉS	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000076	AYUNTAMIENTO DE MOSQUERUELA	TERUEL - MOSQUERUELA - MOSQUERUELA	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000150	AYUNTAMIENTO DE MUEL	ZARAGOZA - MUEL - MUEL	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000261	AYUNTAMIENTO DE MUNEBCGA	ZARAGOZA - MUNEBCGA - MUNEBCGA	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000054	AYUNTAMIENTO DE MURERO	ZARAGOZA - MURERO - MURERO	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000191	AYUNTAMIENTO DE MURILLO DE GALLEGO	ZARAGOZA - MURILLO DE GALLEGO - MURILLO DE GALLEGO	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000073	AYUNTAMIENTO DE NUEÑO	HUESCA - NUEÑO - NUEÑO	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000361	AYUNTAMIENTO DE OJOS NEGROS	TERUEL - OJOS NEGROS - OJOS NEGROS TERUEL - OJOS NEGROS - SIERRA MENERA	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000108	AYUNTAMIENTO DE OLIETE	TERUEL - OLIETE - OLIETE	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000116	AYUNTAMIENTO DE OLVENA	HUESCA - OLVENA - OLVENA	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000181	AYUNTAMIENTO DE ONTINENA	HUESCA - ONTINENA - ONTINENA	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000089	AYUNTAMIENTO DE OSSO DE CINCA	HUESCA - OSSO DE CINCA - OSSO DE CINCA	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000134	AYUNTAMIENTO DE PALO	HUESCA - PALO - PALO	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000075	AYUNTAMIENTO DE PANIZA	ZARAGOZA - PANIZA - PANIZA	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000047	AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA DE TASTAVINS	TERUEL - PEÑARROYA DE TASTAVINS - PEÑARROYA DE TASTAVINS	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000031	AYUNTAMIENTO DE PERALEJOS	TERUEL - PERALEJOS - PERALEJOS	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000015	AYUNTAMIENTO DE PERALES DEL ALFAMBRA	TERUEL - PERALES DEL ALFAMBRA - VILLALBA ALTA	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000004	AYUNTAMIENTO DE PERALTA DE ALCOFEA	HUESCA - PERALTA DE ALCOFEA - PERALTA DE ALCOFEA	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000192	AYUNTAMIENTO DE PERALTA DE CALASANZ	HUESCA - PERALTA DE CALASANZ - PERALTA DE LA SAL	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000052	AYUNTAMIENTO DE PERALTILLA	HUESCA - PERALTILLA - PERALTILLA	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000276	AYUNTAMIENTO DE PERDIGUERA	ZARAGOZA - PERDIGUERA - PERDIGUERA	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000209	AYUNTAMIENTO DE PINA DE EBRO	ZARAGOZA - PINA DE EBRO - PINA DE EBRO	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000139	AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA DE JALON	ZARAGOZA - PLASENCIA DE JALON - PLASENCIA DE JALON	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000260	AYUNTAMIENTO DE PLENAS	ZARAGOZA - PLENAS - PLENAS	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000081	AYUNTAMIENTO DE POLEÑINO	HUESCA - POLEÑINO - POLEÑINO	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000213	AYUNTAMIENTO DE POZUEL DEL CAMPO	TERUEL - POZUEL DEL CAMPO - POZUEL DEL CAMPO	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000300	AYUNTAMIENTO DE PRADILLA DE EBRO	ZARAGOZA - PRADILLA DE EBRO - PRADILLA DE EBRO	5.500 €	4.400 €	1.100 €

ANEJO I. SOLICITUDES CONCEDIDAS LÍNEA 1
Convocatoria de subvenciones ABASTECIMIENTO NEXT GENERATION UE 2022
(Orde AGW/10/2022, de 17 de enero)

Expediente	Entidad local	Núcleo de población	Subvención concedida	Anualidad 2022	Anualidad 2023
SH-2022-000234	AYUNTAMIENTO DE PUENTE DE MONTAÑANA	HUESCA - PUENTE DE MONTAÑANA - MONTAÑANA	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000060	AYUNTAMIENTO DE PUENDELUNA	HUESCA - PUENTE DE MONTAÑANA - PUENTE DE MONTAÑANA	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000230	AYUNTAMIENTO DE PUERTOLAS	ZARAGOZA - PUENDELUNA - PUENDELUNA	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000282	AYUNTAMIENTO DE QUICENA	HUESCA - PUERTOLAS - BELSIERRE	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000119	AYUNTAMIENTO DE QUINTO	HUESCA - QUICENA - QUICENA	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000238	AYUNTAMIENTO DE ROBRES	ZARAGOZA - QUINTO - QUINTO	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-00014	AYUNTAMIENTO DE RUBILOS DE MORA	HUESCA - ROBRES - ROBRES	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000153	AYUNTAMIENTO DE SABINANGO	TERUEL - RUBILOS DE MORA - RUBILOS DE MORA	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000236	AYUNTAMIENTO DE SALILLAS DE JALÓN	HUESCA - SABIÑANIGO - RAPUN	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000106	AYUNTAMIENTO DE SAN ESTEBAN DE LITERA	ZARAGOZA - SALILLAS DE JALÓN - SALILLAS DE JALÓN	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000160	AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE LA VIRGEN DE MONCAYO	HUESCA - SAN ESTEBAN DE LITERA - SAN ESTEBAN DE LITERA	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000048	AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DEL RÍO	ZARAGOZA - SAN MARTÍN DE LA VIRGEN DE MONCAYO - SAN MARTÍN DE LA VIRGEN DE MONCAYO	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000121	AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DEL CINCA	TERUEL - SAN MARTÍN DEL RÍO - SAN MARTÍN DEL RÍO	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000039	AYUNTAMIENTO DE SANTA CILIA	HUESCA - SAN MIGUEL DEL CINCA - ESTICHE DE CINCA	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000040	AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA SEROS	HUESCA - SAN MIGUEL DEL CINCA - POMAR DE CINCA	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000046	AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE MONCAYO	HUESCA - SAN MIGUEL DEL CINCA - SANTA CILIA	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000221	AYUNTAMIENTO DE SANTA EULALIA DE GALLEGO	HUESCA - SANTA CILIA - SANTA CILIA	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000088	AYUNTAMIENTO DE SARINENA	HUESCA - SANTA CRUZ DE LA SEROS - SANTA CRUZ DE LA SEROS	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000162	AYUNTAMIENTO DE SARRIÓN	ZARAGOZA - SANTA CRUZ DE MONCAYO - SANTA CRUZ DE MONCAYO	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000218	AYUNTAMIENTO DE SASTAGO	ZARAGOZA - SANTA CRUZ DE MONCAYO - SANTA CRUZ DE MONCAYO	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000017	AYUNTAMIENTO DE SECASTILLA	ZARAGOZA - SANTA EULALIA DE GALLEGO - SANTA EULALIA DE GALLEGO	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000117	AYUNTAMIENTO DE SEIRA	HUESCA - SARINENA - CARTUJA DE LOS MONEGROS	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000186	AYUNTAMIENTO DE SESA	HUESCA - SARINENA - SAN JUAN DE FLUMEN	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000291	AYUNTAMIENTO DE TORIL Y MASEGOSO	TERUEL - SARRIÓN - SARRIÓN	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000198	AYUNTAMIENTO DE TORNOS	ZARAGOZA - SASTAGO - SASTAGO	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000151	AYUNTAMIENTO DE TORRALBA DE ARAGON	HUESCA - SECASTILLA - SECASTILLA	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000082	AYUNTAMIENTO DE TORRE LA RIBERA	HUESCA - SECASTILLA - UBIERGO	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000105	AYUNTAMIENTO DE TORRES DE BARBUÉS	HUESCA - SEIRA - ABI	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000152	AYUNTAMIENTO DE TORREVELILLA	HUESCA - SEIRA - BARBARJUENS	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000157	AYUNTAMIENTO DE TRASMOZ	HUESCA - SEIRA - SEIRA	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000355	AYUNTAMIENTO DE UNCASTILLO	HUESCA - SEIRA - SEIRA	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000037	AYUNTAMIENTO DE UNDES DE LERDA	HUESCA - SEIRA - SESA	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000284	AYUNTAMIENTO DE URREA DE GAEN	TERUEL - TORIL Y MASEGOSO - MASEGOSO	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000217	AYUNTAMIENTO DE URREA DE JALÓN	TERUEL - TORIL Y MASEGOSO - TORIL	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000071	AYUNTAMIENTO DE USED	TERUEL - TORNOS - TORNOS	5.500 €	4.400 €	1.100 €
		HUESCA - TORRALBA DE ARAGON - TORRALBA DE ARAGON	5.500 €	4.400 €	1.100 €
		HUESCA - TORRE LA RIBERA - TORRE LA RIBERA	5.500 €	4.400 €	1.100 €
		HUESCA - TORRES DE BARBUÉS - TORRES DE BARBUÉS	5.500 €	4.400 €	1.100 €
		TERUEL - TORREVELILLA - TORREVELILLA	5.500 €	4.400 €	1.100 €
		ZARAGOZA - TRASMOZ - TRASMOZ	5.500 €	4.400 €	1.100 €
		ZARAGOZA - UNCASTILLO - UNCASTILLO	5.500 €	4.400 €	1.100 €
		ZARAGOZA - UNDES DE LERDA - UNDES DE LERDA	5.500 €	4.400 €	1.100 €
		TERUEL - URREA DE GAEN - URREA DE GAEN	5.500 €	4.400 €	1.100 €
		ZARAGOZA - URREA DE JALÓN - URREA DE JALÓN	5.500 €	4.400 €	1.100 €
		ZARAGOZA - USED - USED	5.500 €	4.400 €	1.100 €

ANEXO I. SOLICITUDES CONCEDIDAS LÍNEA 1
 Convocatoria de subvenciones ABASTECIMIENTO NEXTGENERATION UE 2022
 [Orde AGW/10/2022, de 17 de enero]

Expediente	Entidad local	Núcleo de población	Subvención concedida	Anualidad 2022	Anualidad 2023
SH-2022-000340	AYUNTAMIENTO DE UTEBO	ZARAGOZA - UTEBO - UTEBO	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000239	AYUNTAMIENTO DE VALDEALGORFA	TERUEL - VALDEALGORFA - VALDEALGORFA	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000305	AYUNTAMIENTO DE VALTORRES	ZARAGOZA - VALTORRES - VALTORRES	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000056	AYUNTAMIENTO DE VELLILLA DE CINCA	HUESCA - VELLILLA DE CINCA - VELLILLA DE CINCA	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000113	AYUNTAMIENTO DE VELLILLA DE EBRO	ZARAGOZA - VELLILLA DE EBRO - VELLILLA DE EBRO	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000011	AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE EBRO	ZARAGOZA - VILLAFRANCA DE EBRO - VILLAFRANCA DE EBRO	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000267	AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DEL CAMPO	TERUEL - VILLAFRANCA DEL CAMPO - VILLAFRANCA DEL CAMPO	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000223	AYUNTAMIENTO DE VILLANOVA	HUESCA - VILLANOVA - VILLANOVA	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000341	AYUNTAMIENTO DE VILLANOVA	HUESCA - VILLANOVA - VILLANOVA	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000129	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE GALLEGO	ZARAGOZA - VILLANUEVA DE GALLEGO - VILLANUEVA DE GALLEGO	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000257	AYUNTAMIENTO DE VILLARQUEMADO	TERUEL - VILLARQUEMADO - VILLARQUEMADO	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000097	AYUNTAMIENTO DE VILLARREAL DE HUERVA	ZARAGOZA - VILLARREAL DE HUERVA - VILLARREAL DE HUERVA	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000084	AYUNTAMIENTO DE VILLASTAR	TERUEL - VILLASTAR - VILLASTAR	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000077	AYUNTAMIENTO DE VISTABELLA	ZARAGOZA - VISTABELLA - VISTABELLA	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000049	AYUNTAMIENTO DE ZUERA	ZARAGOZA - ZUERA - ZUERA	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000055	AYUNTAMIENTO LAS PEDROSAS	ZARAGOZA - PEDROSAS (LAS) - PEDROSAS (LAS)	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000101	ENTIDAD LOCAL MENOR DE ALMUDAFAR	HUESCA - OSSO DE CINCA - ALMUDAFAR	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000319	ENTIDAD LOCAL MENOR DE EL TEMPLE	HUESCA - GURREA DE GALLEGO - TEMPLE (EL)	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000131	ENTIDAD LOCAL MENOR DE ESCARRILLA	HUESCA - SALLENT DE GALLEGO - ESCARRILLA	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000024	ENTIDAD LOCAL MENOR DE ONTINAR DE SALZ	ZARAGOZA - ZUERA - ONTINAR DE SALZ	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000066	ENTIDAD LOCAL MENOR DE SOPUENTES	ZARAGOZA - SOS DEL REY CATOLICO - SOPUENTES	5.500 €	4.400 €	1.100 €
SH-2022-000314	ENTIDAD LOCAL MENOR DE TRAMACASTILLA DE TENA	HUESCA - SALLENT DE GALLEGO - TRAMACASTILLA DE TENA	5.500 €	4.400 €	1.100 €
			1.298.000 €	1.038.400 €	259.600 €

ANEXO II. SOLICITUDES DESESTIMADAS LÍNEA 1
Convocatoria de subvenciones ABASTECIMIENTO NEXTGENERATION UE 2022
(Orde AGM/10/2022, de 17 de enero)

Expediente	Entidad local	Núcleo de población	Motivo de la desestimación
SH-2022-000294	AYUNTAMIENTO DE ARCOS DE LAS SALINAS	TERUEL - ARCOS DE LAS SALINAS - ARCOS DE LAS SALINAS	No cumple los requisitos sobre contadores de suministros
SH-2022-000333	AYUNTAMIENTO DE BENABARRE	HUESCA - BENABARRE - ESTAÑA	No cumple los requisitos sobre contadores de suministros
SH-2022-000161	AYUNTAMIENTO DE BROTO	HUESCA - BROTO - BROTO	No cumple los requisitos sobre contadores de suministros
SH-2022-000030	AYUNTAMIENTO DE FAGO	HUESCA - FAGO - FAGO	No cumple los requisitos sobre contadores de suministros
SH-2022-000163	AYUNTAMIENTO DE FANLO	HUESCA - FANLO - FANLO	No cumple los requisitos sobre contadores de suministros
SH-2022-000124	AYUNTAMIENTO DE FOMBUENA	ZARAGOZA - FOMBUENA - FOMBUENA	No cumple los requisitos sobre contadores de suministros
SH-2022-000368	AYUNTAMIENTO DE GODOJOS	ZARAGOZA - GODOJOS - GODOJOS	No está al corriente de sus obligaciones tributarias con la AEAT
			No está al corriente de sus obligaciones formales y materiales con el IAA
SH-2022-000136	AYUNTAMIENTO DE SALLENT DE GALLEGO	HUESCA - SALLENT DE GALLEGO - FORMIGAL HUESCA - SALLENT DE GALLEGO - SALLENT DE GALLEGO	No cumple los requisitos sobre contadores de suministros
SH-2022-000183	AYUNTAMIENTO DE TORLA	HUESCA - SALLENT DE GALLEGO - LANUZA HUESCA - TORLA-ORDESA - TORLA	No está al corriente de sus obligaciones formales y materiales con el IAA
SH-2022-000286	AYUNTAMIENTO DE URRIES	ZARAGOZA - URRIES - URRIÉS	No cumple los requisitos sobre contadores de suministros
			No está al corriente de sus obligaciones formales y materiales con el IAA
SH-2022-000226	AYUNTAMIENTO LINARES DE MORA	TERUEL - LINARES DE MORA - LINARES DE MORA	No cumple sus obligaciones con la Cámara de Cuentas de Aragón
SH-2022-000299	ENTIDAD LOCAL MENOR DE LA PAUL	HUESCA - GURREA DE GALLEGO - PAUL (LA)	No cumple los requisitos sobre contadores de suministros
SH-2022-000322	ENTIDAD LOCAL MENOR DE SANDINIÉS	HUESCA - SALLENT DE GALLEGO - SANDINIÉS	No está al corriente de sus obligaciones formales y materiales con el IAA
SH-2022-000478	MANCOMUNIDAD AGUAS DE CALCON	LABATA - CASBAS DE HUESCA - HUESCA	No cumple los requisitos sobre contadores de suministros
			La entidad no puede ser beneficiaria de la subvención

ANEXO III. SOLICITUDES DESISTIDAS Y RENUNCIAS A LA CONCESIÓN LÍNEA 1
Convocatoria de subvenciones ABASTECIMIENTO NEXTGENERATION UE 2022
 (Orde AGM/10/2022, de 17 de enero)

Expediente	Entidad local	Motivo del desestimiento
SH-2022-000189	AYUNTAMIENTO DE ARGUIS	Desiste voluntariamente de la solicitud de la línea 1
SH-2022-000093	AYUNTAMIENTO DE BREA DE ARAGON	Desiste voluntariamente de la solicitud de la línea 1
SH-2022-000342	AYUNTAMIENTO DE CASTELON DE VALDEJASA	Desiste voluntariamente de la solicitud de la línea 1
SH-2022-000019	AYUNTAMIENTO DE CASTILLONROY	Desiste voluntariamente de la solicitud de la línea 1
SH-2022-000043	AYUNTAMIENTO DE GRISEL	Desiste voluntariamente de la solicitud de la línea 1
SH-2022-000256	AYUNTAMIENTO DE LAGATA	Desiste voluntariamente de la solicitud de la línea 1
SH-2022-000143	AYUNTAMIENTO DE NONASPE	Desiste voluntariamente de la solicitud de la línea 1
SH-2022-000309	AYUNTAMIENTO DE PINSEQUE	Desiste voluntariamente de la solicitud de la línea 1
SH-2022-000132	AYUNTAMIENTO DE VILLEL	Desiste voluntariamente de la solicitud de la línea 1
SH-2022-000111	AYUNTAMIENTO DE SENES DE ALCUBIERRE	Renuncia a la concesión de la subvención de la línea 1
SH-2022-000369	AYUNTAMIENTO DE MOYUELA	Renuncia a la concesión de la subvención de la línea 1